



## Organización de los Estados Americanos

### **LA OEA: MÁS DE DOS DÉCADAS ENFRENTANDO LOS DESAFÍOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA ESFERA DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

**PREPARADO POR EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS PARA LA MINISTERIAL CAMINOS HACIA LA PROSPERIDAD**

3 y 4 de marzo de 2010  
San José, Costa Rica

*Las opiniones y puntos de vista expresados en este documento son exclusivamente para fines informativos y no representan las opiniones, ni las posiciones oficiales de la Organización de los Estados Americanos su Secretaría General, ni de ninguno de sus Estados Miembros.*

El Departamento de Desarrollo Sostenible (DDS) a través de sus diferentes secciones -Gestión Integrada de Recursos Hídricos; Energía y Mitigación del Cambio Climático; Gestión de Riesgos de Desastres Naturales; Biodiversidad y Gestión Sostenible del Suelo y Derecho Ambiental, Política y Gobernabilidad- cuenta con una gran experiencia en el abordaje de los desafíos relacionados al cambio climático y sus devastadores efectos.



El tema del cambio climático ha sido abordado por el DDS de manera transversal a sus cinco áreas prioritarias en los últimos 25 años. De cara a los desafíos emergentes en la materia y la urgencia de abordar este tema a la luz de las necesidades de desarrollo de los países de América Latina y el Caribe, resulta relevante destacar algunas iniciativas ejecutadas por el DDS a través de los años y el potencial de construir sobre esta sólida base de conocimiento tanto técnico como político.

Uno de los proyectos más concretos para que los países del Caribe por ejemplo puedan adaptarse al cambio climático, fue el proyecto de Planificación del Caribe para la Adaptación al Cambio Climático (en inglés CPACC). Este fue un proyecto pionero de cuatro años que tuvo su origen en 1994 durante la Conferencia Mundial sobre Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, en la cual los

Estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM) solicitaron a la Organización de Estados Americanos (OEA) asistencia técnica para abordar las repercusiones potenciales del cambio climático. El proyecto entró en vigor en 1997 y la Secretaria General de la OEA fue designada como el organismo de ejecución de la donación de US\$ 6,7 millones.

El objetivo general del proyecto fue apoyar a los países del Caribe en sus preparativos para hacer frente a los efectos adversos del cambio climático, como por ejemplo la elevación del nivel del mar en zonas costeras, mediante la evaluación de la vulnerabilidad, la planificación para la adaptación y la creación de capacidad.

El proyecto siguió un enfoque regional que se logró mediante un esfuerzo de cooperación de los doce países participantes y mediante una combinación de acciones piloto y de demostración a nivel nacional; y capacitación y transferencia de tecnología a nivel regional. De esta manera se fortalecieron tanto la cooperación como las instituciones regionales, a través del suministro de medios eficientes y de bajo costo de planificación para la adaptación, recolección de datos e intercambio de información, pericia y beneficios del proyecto.

Las actividades específicas que se sustentaron en el marco del proyecto incluyen el establecimiento de una red de monitoreo del nivel del mar y del clima; establecimiento de bases de datos y sistemas de información; inventario de los recursos y usos costeros; formulación de un marco de política para la gestión

costera y marina integrada; monitoreo de los arrecifes coralinos en relación con el cambio climático, la vulnerabilidad de las zonas costeras y la evaluación de riesgos; valoración económica de los recursos costeros, y herramientas económicas para la adaptación de las zonas costeras.

La experiencia adquirida durante la ejecución del proyecto CPACC podría fácilmente transferirse a otras regiones del continente.

El exitoso proyecto CPACC dio lugar a otro ambicioso proyecto de cinco años, el MACC<sup>1</sup> (*Mainstreaming Adaptation to Climate Change*), que conjuntamente el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y la OEA emprendieron en la región del Caribe para continuar los logros adquiridos a través del CPACC, integrando el cambio climático y la variabilidad en agendas sectoriales relativas al turismo, agricultura, pesca e infraestructura.

En Centroamérica, después de que en octubre de 1998 el Huracán Mitch, clasificado como el cuarto huracán más intenso que se ha registrado en el Océano Atlántico, ocasionara serios daños a la región, el gobierno de Estados Unidos creó el RONMAC<sup>2</sup> (Red de Observación del Nivel del Mar para America Central) como una reacción directa al impacto. Entre los participantes que construyeron dicho proyecto, el Departamento jugó un papel muy importante asesorando a los países afectados principalmente en la mitigación de desastres y planificación para emergencias.

---

1 <http://www.oas.org/macc/Docs/MACC-BRO.pdf>

2 <http://www.oas.org/ronmac/>

En lo que respecta a la suficiencia energética y cambio climático, la sección de Energía y Mitigación al Cambio Climático maneja un conjunto de programas y proyectos relacionados con la mitigación al cambio climático como por ejemplo el SEPA (*Sustainable Energy Partnership for the Americas*), que apoya el desarrollo y uso de tecnologías y servicios de energía sostenible entre los Estados Miembros de la OEA. La sección busca que la implementación de políticas, leyes, estrategias y acciones para que el desarrollo de energía sostenible cubra las necesidades energéticas del presente, sin comprometer la capacidad de futuras generaciones de cubrir sus propias necesidades.



Por otra parte, como resultado de la Quinta Cumbre de las Américas llevada a cabo en abril de 2009 en Puerto España, Trinidad y Tobago, surgió un consorcio de energía y clima para las Américas a iniciativa del presidente Barack Obama, el ECPA por su sigla en inglés (*Energy and Climate Partnership of the Americas*).

Esta iniciativa busca garantizar la seguridad energética promoviendo fuentes de energías renovables y enfrentar los efectos del cambio

climático reuniendo los esfuerzos de los países logrando una sola vía para enfrentar dichos efectos.

Los pilares de acción de la sección de energía son energías renovables, eficiencia energética, combustibles fósiles e infraestructura energética.

En el área de biocombustibles, la sección de energía trabajó junto al departamento de estado de los Estados Unidos y al Gobierno del Brasil para, dentro del Acuerdo Bilateral de Biocombustibles Estados Unidos-Brasil, proveer asistencia técnica, política y financiera relacionada con bioenergía para otros países y apoyar proyectos y programas sostenibles de biocombustibles para diversificar la producción energética y mejorar la sostenibilidad económica y la competitividad.

Entre los beneficiarios de este emprendimiento se encuentran La República Dominicana, El Salvador, Haití y St. Kitts and Nevis y se espera que en el futuro más países puedan beneficiarse de este proyecto.

La sección de Gestión Integrada de Recursos Hídricos del Departamento tiene un ambicioso proyecto en cuanto al manejo integrado sustentable de la Cuenca del Río de La Plata frente a los desafíos de la variabilidad y del cambio climático. (*Confronting the Challenges of Climate Variability and Change through an Integrated Strategy for the Sustainable Management of the La Plata River Basin*<sup>3</sup>).

El objetivo del proyecto es fortalecer la cooperación transfronteriza entre los

---

<sup>3</sup><http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001818/181889e.pdf>

gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay a través de la coordinación de acciones e inversiones, para garantizar el manejo integrado de recursos hídricos compartidos de la Cuenca del Río de La Plata de manera integrada y sostenible, en el contexto de la variabilidad y del cambio climático aprovechando a la vez las oportunidades de desarrollo.

La sección de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático del Departamento con su programa Riesgo-MACC, coopera con los Estados Miembros de la OEA bajo la concepción de la gestión del riesgo como el proceso a través del cual una sociedad, o subconjuntos de una sociedad, influyen positivamente en los niveles de riesgo presentes y futuros, reduciéndolos a través de procesos estructurados que permiten fortalecer sus capacidades y adaptarse al cambio climático.

Su programa Riesgo-MACC se dirige a desarrollar la capacidad local, apoyar la evaluación del riesgo y alerta preventiva, y crear comunidades locales más sólidas a fin de integrar factores de riesgo de desastres naturales en la planificación del uso de la tierra, y teniendo en cuenta las secuelas de los desastres naturales, particularmente los que tienen que ver con la pérdida de puestos de trabajo y la reducción en ingresos y producción. En consecuencia, el fortalecimiento de la capacidad para adaptarse al cambio climático y a la variabilidad climática, teniendo en cuenta el fenómeno Oscilación del Sur El Niño por ejemplo, (ENSO por su sigla en inglés), es de suma importancia para esta sección del Departamento.

Los objetivos del programa son, por un lado, reducir el riesgo a desastres naturales logrando la reducción de la vulnerabilidad de las comunidades, es decir aumentar la resiliencia de infraestructuras físicas, sociales, y económicas amenazadas por los peligros naturales; y por otro lado, extender los esfuerzos en gestión del riesgo y transferencia del riesgo incluyendo instrumentos económicos y financieros para aumentar las inversiones en la reducción de la vulnerabilidad, mecanismos de transferencia de riesgo, y la identificación de riesgos no transferibles.



La interacción con las autoridades locales sobre la temática a través del diálogo, el fomento a una cultura de prevención, la consideración y sistematización de la información, monitoreo y registro sobre amenazas en algunos sitios de los Estados Miembros así como programas de ayuda en conjunto con organismos internacionales, son algunos ejemplos de las buenas prácticas que para la SG/OEA

deben ser afianzadas y replicadas tanto en el contexto nacional, como compartidas en el contexto regional para su consideración, y lograr así un fortalecimiento local, institucional y regional.

La sección de Derecho Ambiental, Política y Gobernabilidad viene trabajando en el análisis de marcos legales e instrumentos de mercado para el desarrollo de prácticas productivas sostenibles que promuevan y sirvan como mecanismo de adaptación y mitigación al cambio climático, pero que a su vez conserven la biodiversidad y mejoren las condiciones de vida de poblaciones rurales de los países de la región. En este sentido la sección está generando información económica, incentivando el desarrollo de proyectos piloto y creando capacidades para el desarrollo de esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA<sup>4</sup>).

En paralelo se desarrolló en Jamaica, junto con entidades del gobierno, un análisis macroeconómico de la vulnerabilidad del país ante el cambio climático, y como proyecto piloto se investigó la vulnerabilidad y las posibles estrategias de adaptación de poblaciones locales de pescadores y agricultores utilizando un enfoque comunitario.

Finalmente, el tema de gobernabilidad es crítico al hablar del cambio climático. La gobernabilidad engloba por lado, la estabilidad institucional y política, y efectividad en la toma de decisiones y la administración, y por otro, la flexibilidad en los marcos legales e institucionales, que es fundamental para una gobernabilidad efectiva ya que los patrones de comportamiento de la

sociedad en general no pueden cambiar si las estructuras institucionales no toman en cuenta los nuevos desafíos. Es importante comprender el doble rol de la gobernabilidad para garantizar la continuidad de las reglas y las instituciones, y ser consistentes con las decisiones, y tener la suficiente flexibilidad para adecuarse a los nuevos retos y de esa manera crear las condiciones y el clima adecuado para las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.

Los países de Latinoamérica en su gran mayoría dependen de los recursos naturales, las condiciones de dichos recursos pueden ser afectados fuertemente por las variaciones del clima por lo tanto es necesario tener un campo de acción legal e institucional suficientemente sólido y flexible al mismo tiempo, para tomar las medidas necesarias y así enfrentar el nuevo escenario que urge tomar acciones conjuntas y soluciones económicamente efectivas para la región. Para esto es necesario establecer los vínculos entre la agenda internacional del cambio climático y las agendas ambientales domésticas y de esta manera enfrentar conjunta y efectivamente los efectos devastadores del cambio climático.

Como parte de sus esfuerzos en esta área, el DDS ha suscrito un acuerdo de cooperación con el Centro de cambio climático del Caribe a través del cual se han realizado una serie de seminarios sobre los efectos del cambio climático en la región. Se espera que esta alianza sirva de base a iniciativas promisorias en beneficio de la región.

En síntesis, a lo largo de los últimos 25 años y a través de sus diferentes

---

<sup>4</sup><http://www.oas.org/dsd/EnvironmentalServ.htm>

secciones y proyectos para hacer frente a los efectos del cambio climático, el DDS ha conseguido exitosamente, por un lado, generar información técnica, científica, económica, financiera y legal, puesta a disposición de los Estados miembros de la OEA para la toma de decisiones políticas, y por otro, capacitar a los diferentes actores para la sostenibilidad y replica de las acciones emprendidas y así, una vez concluidos los proyectos e implementados los programas, los países puedan continuar las acciones emprendidas por el DDS.

**Para mayor información sobre las actividades del DDS de la OEA y sus distintas secciones en este tema visite:**  
[www.oas.org/dds](http://www.oas.org/dds)